CURTICARNAZAS J.R.

NIT. 79.300.673-1

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE DE CUERO DE ACUERDO A LA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4 Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC-ISO/IEC 17050-1 Y NTC-ISO/IEC 17050-2
No. DC - 02-2019.

Yo CARLOS JULIO RAMIREZ como Representante Legal de la empresa **CURTICANAZAS & SEGURIDAD INDUSTRIAL J.R.** con sede en Bogotá D.C. - Colombia, en mi calidad de fabricante certifico y declaro:

La conformidad del CUERO el cual cumple con los requisitos específicos del numeral 3.2.1 y 3.2.4 de la ficha técnica **JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4– BOTAS TÉRMICAS** y que en general cumple con la totalidad de los requisitos generales, específicos y en especial con la tabla No. 1 y No. 2 establecida en la norma antes mencionada, así:

1. El cuero tendrá un calibre entre 1,7mm y 2mm y será de color negro, elaborado en cuero vacuno o bovino plena flor, hidrofugado.
2. Tabla 1- Ensayos físicos:

Característica	Requisito	Método de ensayo
Resistencia a la penetración de agua en %, min.	80	5.4.
Resistencia a la rotura	El 80% debe ser mayor o igual a 28 lbf, con una muestra no menor que 20 lbf	5.5
Absorción de agua de su peso por absorción de agua en %, max.	30	5.6
Manchado por transferencia de color	≥ 3	5.7

3. Tabla 2- Ensayos Químicos:

Característica	Requisito	Método de ensayo
Hexano extraíble, en %	4.0 -16.0	5.8
Cenizas Totales en %, max	10.0	5.9
Óxido de cromo, en %	4.0 – 7.5	5.10
Valor PH	3.0 – 4.0	5.11

Adicional certifico que el cuero a suministrar para la elaboración de la BOTA TERMICA del presente proceso cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la normatividad.

La presente declaración se expide a solicitud de **SPARTA SHOES SAS**, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II **No.016-DIADQ-INTR-2019**, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, la cual se firma en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2019.

CURTICANAZAS & SEGURIDAD INDUSTRIAL J.R.
NIT. 79.300.673-1
CARLOS JULIO RAMIREZ
C.C. 79.300.673 de Bogotá
Representante Legal

Calle 59A No.18D - 22 Sur
Tel: 769 4284 Telefax: 714 4468
Bogota, D.C. - Colombia

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FORRO DE AISLAMIENTO PARA BOTAS TERMICAS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA NTC-ISO/IEC 17050-1 , NTC-ISO/IEC 17050-2 Y JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4

No. DC - 02-2019

Como suscrito Representante de ANTONIO MORON DE BLAS, S.L. con sede en Arnedo La Rioja -España (Europa), en mi calidad de fabricante certifico y declaro:

La conformidad del FORRO DE AISLAMIENTO que se utilizará en la fabricación de las BOTAS TERMICAS, el cual cumple con los requisitos específicos y generales de la Norma ó Especificación técnica **JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4– BOTAS TÉRMICAS**, así:

1. Membrana de fibras sintéticas que le da protección a la bota con condiciones de impermeabilidad y transpirabilidad, en todo tipo de clima.
2. Mantendrá una temperatura óptima y confortable en el interior de la bota incluso en condiciones de humedad.

3. Tabla 3- Requisitos del Forro de aislamiento:

Característica	Requisito	Método de ensayo
Espesor en cm, min.	0.40	5.12.
Clo,min	0.9	5.13
R-evalue, min.	0.8	
m2 °K/W, min	0.14	

La presente declaración se expide a solicitud de **SPARTA SHOES SAS**, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II **No.016-DIADQ-INTR-2019**, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, la cual se firma en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2019.

Proveedor de FORRO AISLAMIENTO:

ANTONIO MORON DE BLAS, SL.
NIT. B26238634
PABLO RUIZ
QUALITY MANAGER

Antonio Morón de Blas
Polígono Raposal
B-26 238 634
26580 ARNEDO (La Rioja)

ENCAUCHO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

- SUELAS, TAPAS Y TACONES
- INYECCIÓN Y VULCANIZADO
- MOLDES EXCLUSIVOS
- CALZADO PARA DOTACIÓN INDUSTRIAL Y MILITAR

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE DE MATERIA PRIMA SUELA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NTC-ISO/IEC 17050-1 , NTC-ISO/IEC 17050-2 Y JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4

No. DC - 01-2019.

Yo **MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ** como Representante Legal del establecimiento de comercio **ENCAUCHO** con sede en Bogotá D.C. - Colombia, en mi calidad de fabricante certifico y declaro:

La conformidad de LA SUELA la cual cumple con los requisitos establecidos en la **JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4– BOTAS TÉRMICAS** y que cumple con las características de acuerdo con la NTC-ISO/IEC 17050-1 y la NTC-ISO/IEC 17050-2, así mismo garantizamos cumple con:

1. La suela exterior será elaborada en polímeros o butadieno, y cumplirá con los siguientes requisitos:
 Densidad de 1,13g/cm. Método de ensayo numeral 5.14
 Resistencia al desgaste en la máximo 150mm³. Método de ensayo numeral 5.15

2. La suela no presentará rebabas, poros y otros defectos perceptibles a la vista.
3. Tendrá un grabado en la huella pronunciado que proporcione una mejor tracción y buen agarre.
4. Será enteriza y compacta.

La presente declaración se expide a solicitud de SPARTA SHOES SAS, con relación al CONTRATO No. 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

La presente se firma en la ciudad de Bogotá-Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2019.

Proveedor de SUELA

ENCAUCHO
RAMIREZ SUAREZ MANUEL IGNACIO
C.C. 14.935.702 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL

ENCAUCHO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

• SUELAS, TAPAS Y TACONES
• INYECCIÓN Y VULCANIZADO
• MOLDES EXCLUSIVOS
• CALZADO PARA DOTACIÓN INDUSTRIAL Y MILITAR

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE DE MATERIA PRIMA ENTRESUELA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NTC-ISO/IEC 17050-1 , NTC-ISO/IEC 17050-2 Y JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4

No. DC - 01-2019.

Yo **MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ** como Representante Legal del establecimiento de comercio **ENCAUCHO** con sede en Bogotá D.C. - Colombia, en mi calidad de fabricante certifico y declaro:

La conformidad de LA ENTRESUELA la cual cumple con los requisitos establecidos en la **JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4– BOTAS TÉRMICAS** y que cumple con las características de acuerdo con la NTC-ISO/IEC 17050-1 y la NTC-ISO/IEC 17050-2, así mismo garantizamos cumple con:

1. Será elaborada en polímero.
2. Tendrá efecto amortiguante para dar soporte y comodidad a la bota.

La presente declaración se expide a solicitud de SPARTA SHOES SAS, con relación al CONTRATO No. 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

La presente se firma en la ciudad de Bogotá-Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2019.

Proveedor de ENTRESUELA

ENCAUCHO
RAMIREZ SUAREZ MANUEL IGNACIO
C.C. 14.935.702 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL